

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 13/05/2022	1.2 Hora de inicio: 21:40	1.3 Hora de término: 22:15
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: PUB RESTAURANT BARROCO	1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: Operación	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Avenida Pedro de Valdivia N° 1309, Concepción	Comuna: Concepción	Región: Biobío
1.7 Titular de la Unidad Fiscalizable: C y B Comercial SPA	Domicilio: Avenida Pedro de Valdivia N° 1309, Concepción	
RUT o RUN: 77.197.681-6	Teléfono: Sin información	Correo electrónico: rccruz@rlgastronomia.cl barroco@rlgastronomia.cl
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: Ricardo Cruz	Domicilio: Avenida Pedro de Valdivia N° 1309, Concepción	
RUN: Sin información	Teléfono: Sin información	Correo electrónico: rccruz@rlgastronomia.cl
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable: Ricardo Cruz (Rep. Legal) Eduardo Retamal (Administrador)	Domicilio: Avenida Pedro de Valdivia N° 1309, Concepción	
RUN: Sin información	Teléfono: Sin información	Correo electrónico: rccruz@rlgastronomia.cl barroco.terrazas@gmail.com
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)		
2.1 Programada: _____	2.2 No programada: <input checked="" type="checkbox"/> x Motivo: Denuncia <input checked="" type="checkbox"/> x <input type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> Otro _____ Detallar motivo brevemente: Denuncia 142-VIII-2021 y 459-VIII-2021	



3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Emisiones acústicas

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

D.S N° 38/2012 MMA.

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso:)	En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:
SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> _____	
5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA):	En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:
SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> _____	

6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI _____ NO _____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación): La UF se encuentra abandonada.

En caso de que la respuesta sea afirmativo, responder lo siguiente:

- a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización SI _____ NO _____
- b) Se informó la normativa ambiental pertinente SI _____ NO _____
- c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección SI _____ NO _____
- d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable SI _____ NO _____

6.2 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: _____	Captura Fotográfica: _____	Toma de Muestras: _____	Registro Coordenadas: _____
Mediciones: <input checked="" type="checkbox"/> _____	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: _____	Otras (especificar): _____

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI _____ NO _____ No aplica _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI _____ NO _____ No aplica _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)



7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

La medición se efectúa para constatar niveles de ruido, en forma posterior a la respuesta proporcionada por el titular en el marco del procedimiento DFZ-2022-15-VIII-NE, en el cual se comprometía un proyecto de inversión en la UF, entre otros, el cierre estructural de terrazas, y redistribución de equipos.

En vista de lo anterior, no se procede a ingresar a la UF, pues se observa que la terraza aludida presenta techo liviano y una estructura semi cerrada con clientes en su interior.

Señalar que en el marco del proceso DFZ-2022-15-VIII-NE, a la fecha de cierre de dicho informe, el titular no adjunto medios de verificación de lo comprometido.

Conforme al Plan Regulador Comunal de Concepción de junio de 2021 (PRC), la unidad fiscalizable se ubica en Zona ESC1 (Eje servicios comunales 1) en los ROLES número 1199-6 y 1199-99. Los receptores evaluados se encuentran en las zonas ESC y HE1.



ZONAS HABITACIONALES DE EXPANSIÓN

BARRIO HABITACIONAL EXPANSIÓN HE1		
USO DE SUELLO	CLASE O ACTIVIDAD	USOS DE SUELLO PERMITIDOS Y PROHIBIDOS
RESIDENCIAL	VIVIENDA	Permitido
	HOSPEDAJE	Permitido
	HOGARES DE ACOGIDA	Permitido
EQUIPAMIENTO	COMERCIO	Permitido solo Locales Comerciales, Restoranes y Cafeterías
	CULTO Y CULTURA	Permitido
	DEPORTE	Permitido
	EDUCACIÓN	Permitida solo educación Prebásica
	ESPARCIMIENTO	Permitido, excepto juegos electrónicos
	SEGURIDAD	Permitido
	SERVICIOS	Permitido
	SOCIAL	Permitido
ESPACIO PÚBLICO		Permitido
ÁREA VERDE		Permitido
Usos Prohibidos: todos los no señalados como permitidos.		

EJE DE SERVICIOS COMUNAL 1 ESC1		
USO DE SUELO	CLASE O ACTIVIDAD	USOS DE SUELO PERMITIDOS Y PROHIBIDOS
RESIDENCIAL	VIVIENDA	Permitido
	HOSPEDAJE	Permitido
	HOGARES DE ACOGIDA	Permitido
EQUIPAMIENTO	CIENTÍFICO	Permitido
	COMERCIO	Permitido, excepto discotecas
	CULTO Y CULTURA	Permitido
	DEPORTE	Permitido, excepto estadios
	EDUCACIÓN	Permitido
	ESPARCIMIENTO	Permitido, excepto parque zoológico
	SALUD	Permitido, excepto crematorio y cementerio
	SEGURIDAD	Permitido solo unidades policiales y bomberos
	SERVICIOS	Permitido
	SOCIAL	Permitido
ACTIVIDAD PRODUCTIVA	INDUSTRIA	Permitida solo industria inofensiva
	GRANDES DEPÓSITOS, TALLERES O BODEGAS INDUSTRIALES	Permitido solo talleres inofensivos
	INFRAESTRUCTURA	ENERGÉTICA
ESPACIO PÚBLICO		Permitido
ÁREA VERDE		Permitido
Usos Prohibidos: todos los no señalados como permitidos.		

8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se constató que la unidad fiscalizable se encontraba operando, con clientes en su interior y música sonando, al momento de la inspección.

Se procedió a efectuar medición de ruido, en dos receptores, coincidentes con los receptores revisados en el marco del proceso de fiscalización DFZ-2022-15-VIII-NE.

- RE1: Consistente en la peor condición detectada, que correspondía al pasaje Pedro de Valdivia S/N, ubicado en coordenadas UTM WGS 84, huso 18: Norte 5920142.00 m y Este: 673779.00 m, correspondiente a la estación de servicio COPEC, la cual al momento de la fiscalización, se encontraba con trabajadores en su interior.
- RE2: En las afueras de un segundo receptor, correspondiente a la vivienda particular, ubicada en pasaje Pedro de Valdivia N° 1303F, coordenadas UTM WGS 84, huso 18; 673808.00 m y 5920137.00 m.

Las condiciones de la medición fueron:

- Se empleó sonómetro integrador marca CIRRUS, modelo CR-172A, número de serie G080113, con certificación de calibración al día.
- Se procedió a calibrar el sonómetro en terreno antes de empezar las mediciones durante el día 13.05.2022, obteniéndose un resultado de 93.7 dB(A)L, no presentándose errores respecto del valor del calibrador, y el comportamiento metrológico histórico del equipo. (Calibrador Marca Cirrus, modelo CR514, número de serie 82217, con certificado de calibración al día)
- Las mediciones correspondieron a mediciones EXTERIORES de Nivel de Presión Sonora (NPS) en dBA(L).
- Se realizó medición de ruido de fondo, el cual arrojó 53 dBA para Leq de 10 minutos. El ruido de fondo correspondía a tránsito vehículo de la Av. Pedro de Valdivia, el cual filtrado de las mediciones.
- Conforme al PRC el RE1, se ubica en zona Eje de Servicios Comunales (ESC1), la cual es homologable a Zona III del D.S N° 38/11MMA, siendo el valor Límite para horario NOCTURNO de 50 dBA(L).
- El receptor RE2, se ubica en el uso Barrio Habitacional de Expansión (HE1), el cual es homologable a Zona II, del D.S N° 38/11MMA, cuyo Límite NOCTURNO corresponden a 45 dBA(L).
- Se procede a detallar los resultados de las mediciones de NPS exteriores que fueron realizadas.

Calibración del equipo fue realizada a las 21:44 horas.

Punto de medición EXTERIOR	Hora de medición		ID de la Réplica	LEQ dB(A)L	NPS máximo dB(A)L	NPS mínimo dB(A)L
	Inicio	Término				
RE 1	21:45	21:46	6826	61.7	65.2	58.4
	21:46	21:47	6827	62.0	64.4	58.1
	21:47	21:48	6828	62.0	67.8	58.2

Punto de medición EXTERIOR	Hora de medición		ID de la Réplica	LEQ dB(A)L	NPS máximo dB(A)L	NPS mínimo dB(A)L
	Inicio	Término				
RE 2	21:49	21:50	6829	59.7	62.4	56.5
	21:50	21:51	6830	59.1	62.2	53.2
	21:51	21:52	6831	59.4	62.9	55.5

Ruido de Fondo no interfiere las mediciones. Sin perjuicio de lo anterior, por procedimiento se midió para 10 minutos entre las 21:58 y 22:08 horas del mismo día de la inspección.

Con base a las mediciones se constata una superación del D.S N° 38/11 MMA, en ambos receptores, no obstante los NPC resultantes serán confirmados en el respectivo reporte técnico.

Siendo las 22:15 se finaliza la inspección ambiental.

9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

Nº	Descripción
1	
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	
Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	

10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Juan Pablo Granzow C.	Superintendencia del Medio Ambiente	

11. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable receptionó copia del Acta:
 (Marque con x según corresponda)
SI _____ **NO** X _____

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Otro x _____

Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)

Por motivo de la situación sanitaria de COVID-19, el acta de inspección se elabora en gabinete, y será notificada a los correos electrónicos registrados de la UF.

